

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1821 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Voluntario Abreviado 883/2017 sección C2.

NIG: 0801947120178007577.

Fecha del auto de declaración: 18/12/17.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado con apertura de liquidación.

Entidad concursada: WHERE IS MY FRUIT, S.L. con Cif B66775925, con domicilio en Calle Avda. Diagonal, 468, 08006 Barcelona.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, DNI, 17417306G en calidad de economista-auditor de cuentas.

Dirección postal: c/ Balmes, 184, Atico 4ª 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: oliveros@visolauditores.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 10 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180001575-1